OBLIGACION No. 6
Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
EVIDENCIA
Calificación de resultados de aprendizaje en plataforma Sena Sofía, Ficha 2253501 Tecnólogo Construcción de Edificaciones